

A

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave:</b> EVAL 1.0-12	<b>Versión:</b> 05	<b>Fecha de aprobación:</b> 25/05/2022

**AERONÁUTICA CIVIL**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION "MIPG"**

**SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

**Bogotá D.C., febrero 13 de 2025**

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional ha diseñado sistemas y modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional, es así como ha identificado e incentivado la aplicación de mejores prácticas internacionales para avanzar en el mejoramiento de la gestión pública. Hoy en día, de la mano de las 11 entidades líderes de política, se han articulado los sistemas de Gestión y Control Interno, unificando y armonizando los procesos, y así tener un panorama integral de la gestión de las entidades.

Actualmente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, está enmarcado en **siete (7)** dimensiones que se operativizan a través de **diez y nueve (19)** Políticas de Gestión Institucional.

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado de implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Segundo semestre de 2024, en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil-Aerocivil.

### ALCANCE

El presente seguimiento aplica para la gestión 2024.

## 2. NORMATIVIDAD

Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, producto de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la calidad y la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

Resolución 01586 del 5 de agosto de 2024 “Por la cual establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se integra el Comité Institucional de Gestión y desempeño encargado de orientar su implementación y operación en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -Aerocivil”.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME

### FURAG - RESULTADO DE LA MEDICION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEROCIVIL 2023

El presente documento relaciona los principales avances que se desarrollaron en las políticas de gestión que hacen parte de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

A

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

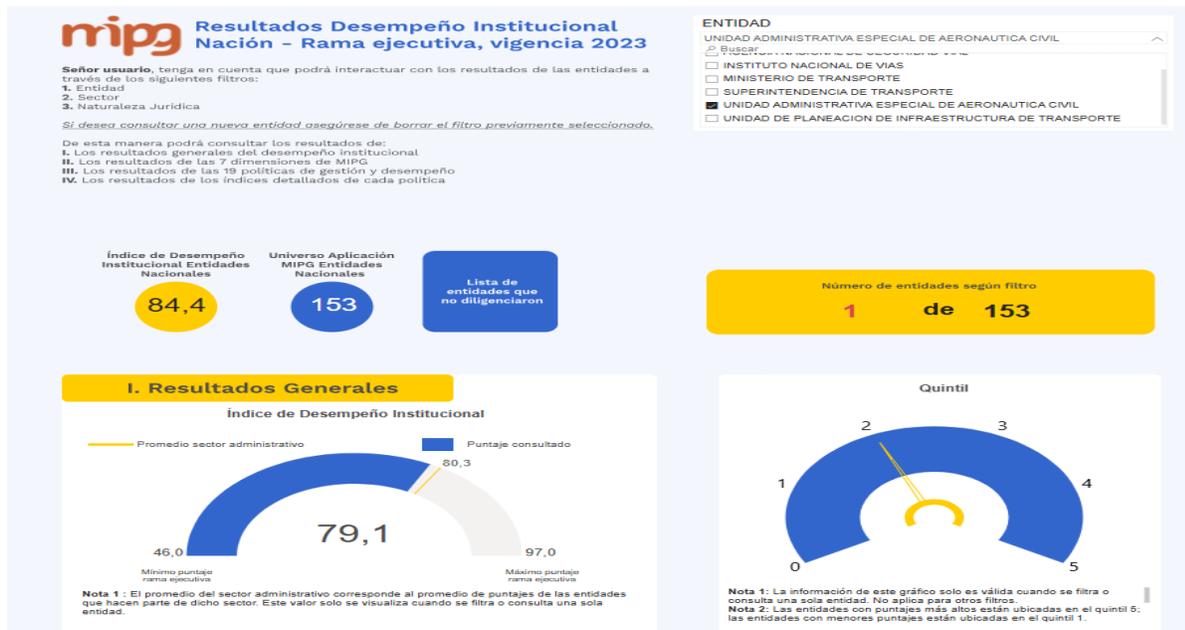
La Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento y evaluación de la implementación de la política sus avances y mejoras de desempeño institucional. Esta política se enmarca en la Evaluación de Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y tiene como objetivo cumplir con la normativa legal vigente.

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG II, es un instrumento aplicado por la Función Pública, que permite capturar información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión y desempeño de las organizaciones para la formulación y ajustes de sus políticas. Así mismo, permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

De las 153 entidades del orden nacional evaluadas, la Aerocivil alcanzó un puntaje de 79.1 en el Índice de Desempeño Institucional - IDI, inferior al promedio del sector administrativo que fue de 84.4

Como resultado del seguimiento a los resultados de desempeño institucional año 2022 y 2023, medidos por el Departamento Administrativo de la Función, se evidenciaron los siguientes resultados generales y específicos de la Entidad.

Las dimensiones que tuvieron los puntajes más altos las demás dimensiones se encuentran en un rango más bajo en el año 2022 y 2023.



A

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022	





Inicio

Micrositio

Reporte sectorial

Resultados

## mipg Resultados Desempeño Institucional Nación - Rama ejecutiva, vigencia 2022

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros:

- Entidad
- Municipio
- Naturaleza Jurídica

*Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.*

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- Los resultados generales del desempeño institucional
- Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG
- Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño
- Los resultados de los índices detallados de cada política

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

81,4

Índice de Desempeño Institucional Entidades Nacionales

2

Universo Aplicación MIPG Entidades Nacionales

Lista de entidades que no diligenciaron

**2 de 2**

Número de entidades según filtro

### I. Resultados Generales

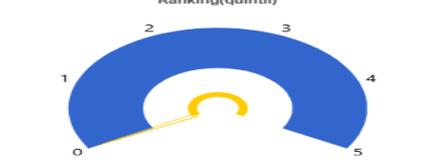
#### Índice de Desempeño Institucional



**80,4**

Nota 1 : El promedio del sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

#### Ranking (quintil)

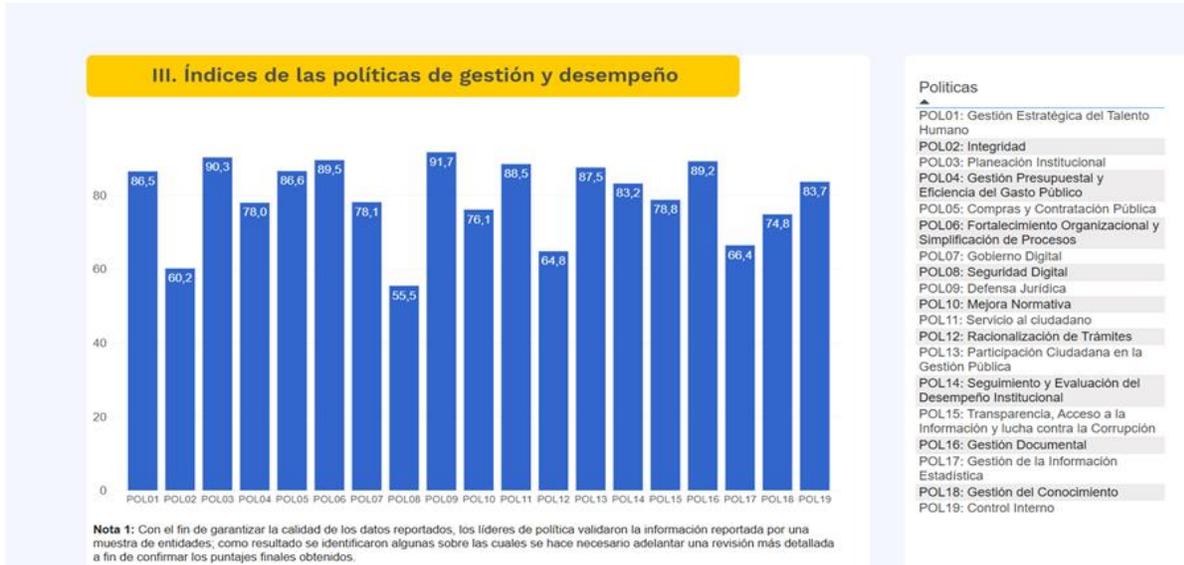


**5**

Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.  
 Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.  
 Nota 3: Los puntajes en los cinco quintiles son 0,2, 0,4, 0,6 y 0,8 sus

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>



4- Seguimiento a la gestión adelantada frente a la recomendación de la Función Pública sobre la implementación de las políticas de gestión. Con base de los resultados publicados del FURAG y de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, se hace un comparativo entre la medición de las Vigencias 2022 y 2023.

	POLITICAS	AÑO 2022	AÑO 2023
POL-01	Gestion Estratégica de talento humano	86,5	84,1
<b>POL-02</b>	<b>Integridad</b>	60,2	<b>67,4</b>
POL-03	Planeación Institucional	90,3	85,7
POL-04	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto publico	78,0	70,7
POL-05	Compras y contratación pública	88,6	91,1
POL-06	Fortalecimiento organizacional y simplificación procesos	89,5	86,3
<b>POL-07</b>	<b>Gobierno Digital</b>	78,1	<b>64,9</b>
<b>POL-08</b>	<b>Seguridad Digital</b>	55,5	<b>59,5</b>
POL-09	Defensa Jurídica	91,7	98,8
POL-10	Mejora Normativa	76,1	78,7
POL-11	Servicio al Ciudadano	88,5	80,2
POL-12	Racionalización de trámites	64,8	70,9
POL-13	Participación ciudadana en la Gestión Pública	87,5	75,0
POL-14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	83,2	82,2
POL-15	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	78,8	78,8
<b>POL-16</b>	<b>Gestión Documental</b>	89,2	<b>64,1</b>
POL-17	Gestión de la Información Estadística	66,4	78,8
<b>POL-18</b>	<b>Gestión del Conocimiento</b>	74,8	<b>57,0</b>
POL-19	Control Interno	83,7	77,5
	<b>IDI</b>	<b>80,4</b>	<b>79,1</b>

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Se observa una baja en los resultados de la evaluación generalizada de las políticas, por lo que se pone el foco en las calificadas con menor puntaje, a efectos de generar un Plan de Acción atendiendo las recomendaciones para cada una de estas Políticas.

5- Seguimiento realizado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño al lineamiento de políticas bajo la responsabilidad de la secretaria general del comité de gestión y desempeño

Se observa en las actas que hay muchos temas por mejorar, los cuales deben trabajarse de manera colaborativa entre las diferentes áreas organizacionales, con el fin de conseguir resultados significativos y efectivos, que reflejen el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad. Por lo tanto, es importante resaltar las siguientes recomendaciones producto de este análisis Integrado de Planeación y Gestión resultados de la evaluación en el FURAG.

- **Acta numero 2- de fecha 23 de septiembre de 2024**, Temas tratados por los líderes de las políticas como son la secretaria general y al Centro de Estudios Aeronáuticos CEA, quienes son los responsables de los resultados de las políticas de MIPG: Integridad, Gestión documental y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Intervención del Cr. Vargas pone de presente la delegación que el director general le hizo para liderar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, compromiso y responsabilidad que de igual manera lo asumen cada uno de los líderes de las 19 políticas de MIPG para cumplir con las disposiciones y el desarrollo eficiente de las mismas

Analizar los resultados de las políticas de MIPG: Seguridad Digital, que tuvieron el puntaje más bajo en la calificación de índices de gestión de desempeño – FURAG.

- **Acta numero 3- de fecha 30 de octubre de 2024**, analizar los resultados las políticas de MIPG: Gestión del Conocimiento y la Innovación y Seguridad Digital, que tuvieron el puntaje más bajo en la calificación de índices de gestión de desempeño - FURAG - esta política corresponde a la secretaria general y al Centro de Estudios Aeronáuticos CEA

Desde la secretaria general el señor Javier Téllez señala que se conocen la problemática y respondiendo a esta situación se adelanta un benchmarking con otras entidades, para explorar alternativas de como logran hacer la capacitación a contratistas, considerando que los recursos presupuestales por ley son para los funcionarios de carrera, porque no se contemplaba tampoco a los provisionales hasta la expedición del decreto 475 de 2019 que los incluyó.

Intervención del doctor José Augusto Ramírez Díaz secretario CEA, frente al tema de transferencia del conociendo, en el caso específico de servidores públicos a los que se capacita y que deben estar obligados a trasferir este conocimiento sus compañeros, por esta razón se trabaja con DGH y el CEA en definir cómo debe elaborar la documentación, ayudas y el repositorio para cumplir con este compromiso.

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Por parte de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación se reconoce el Plan de acción de la Política de Seguridad Digital presentado, con identificación de sus actividades, lo que permitirá realizarle un seguimiento efectivo; las que sean estratégicas irán al Plan de Acción Institucional 2025, asegurando esto, que en la autoevaluación del primer trimestre 2025 será efectiva y servirá para los dos planes de acción.

- **Acta numero 4-de fecha 25 de noviembre de 2024-** COMITE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – Avance Autodiagnósticos y Planes de Acción Políticas de Gestión

### **POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION:**

Se da claridad sobre un documento que se encuentra en secretaria general, el cual está en estado de revisión Dr. Osma, el CEA lo requiere para revisión, se sugiere en la mesa que se realice la revisión de forma conjunta el mismo día acordado para así obtener más rápido la versión final. (Documento de la Política de Gestión del Conocimiento que hace parte del proceso, pero no de los entregables en el ejercicio que se viene adelantando)

El CEA comenta que tiene tres documentos en proceso, la Política como tal, Resolución del equipo catalizador – Autodiagnóstico con su Plan de Acción. Con respecto al documento de la Política sugiere la mesa que pueda dejarse publicado, servirá como evidencia dentro del proceso de las mejoras como una acción puntual.

- **Acta numero 5- de fecha 25 de noviembre de 2024** - Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Extraordinario. Presentación y Aprobación de la Política Interna de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Intervención de la doctora la doctora Pilar Parra Monroy profesional del Grupo de Bienestar y Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana, hace entrega de los siguientes documentos a los miembros del comité para su consideración y revisión así.

### **Documento “Política Interna de Gestión del Conocimiento y la Innovación”**

Proyecto de resolución: “Por la cual se crea el Equipo Catalizador para la implementación y seguimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil”.

Proyecto de resolución “Por la cual se adopta la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en la Aeronáutica Civil y se establece su implementación conforme a la normatividad vigente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás disposiciones aplicables”.

### **Aprobación de la Política Interna de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

La doctora Esmeralda Molina Gómez Secretaria General, pone a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación de la Política Interna de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual fue aprobada.

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Observación por parte de la Oficina de Control Interno: Se puede evidenciar en las actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que se monitorea los avances en la implementación de las políticas establecidas por el FURAG; sin embargo, no se cuenta con un Plan de Acción que permita hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de la evaluación del IDI, por lo que el documento de preguntas fue enviado por la OCI, el día 21 de febrero del 2024 por correo electrónico, para que los Líderes de las Políticas que registran más baja calificación en el FURAG remitieran el Plan de Acción, con el fin de que se tomen acciones que redunden en una mejor calificación en la presente vigencia.

La Oficina de Control Interno. Mediante correo electrónico y entrevista personal el día 21 de febrero de 2025, solicito que se allegara la información que compete a cada una de las políticas y recomendaciones dadas por parte del FURAG antes del día 27 de febrero de 2025.

La secretaria de Tecnologías de la Información-TI, remitió el día 28 de febrero de 2025 por medio de correo electrónico la información detallada de cada una de las preguntas de recomendación dadas por el FURAG, como la política de Gobierno y Seguridad digitales.

Consolidad la informacion requeridas a las dependencias con baja calificación que seguir los lineamientos y recomendaciones del FURAG la política de GOBIERNO DIGITAL de las Cincuenta y siete (57) recomendaciones se puede verificar que Treinta y siete (37) reportan avance, doce (12) no reportan evidencia de avance. Seguridad Digital reporta un avance en las ocho (8) recomendaciones para un total de cincuenta y siete (57) recomendaciones así:

<b>RECOMEDACIONES FURAG- POLITICAS GOBIERNO DIGITAL SEGURIDAD DIGITAL</b>	
<b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-TI</b>	
Gobierno Digital - Recomendaciones que reportan avance	37
Gobierno Digital – Recomendaciones que no reportan avance	12
Seguridad Digital -Recomendaciones que reportan avance	8
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

A si mismo la secretaria general y el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) remitió el día 4 de marzo de 2025 por medio de correo electrónico la información detallada de cada una de las preguntas de recomendación dadas por el FURAG, como la política de Integridad, Gestion documental y Gestion del conocimiento.

Siguiendo los lineamientos y recomendaciones del FURAG la política de INTEGRIDAD de las Treinta y cinco (35) recomendaciones con reporte de avance veintisiete (27) sin reporte de avance ocho (8), GESTION DOCUMENTAL, recomendaciones veintitrés (23) recomendaciones con reporte de avance dos(2) sin reporte de avance veintiuna (21), GESTION DEL CONOCIMIENTO, recomendaciones cuarenta y cuatro (44) con reporte de avance cuarenta (40) sin reporte de avance cuatro (4) para un total de ciento cuatro (102) recomendaciones.

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

<b>RECOMEDACIONES FURAG- POLITICAS INTEGRIDAD - GESTION DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	
INTEGRIDAD recomendaciones que reportan avance	<b>27</b>
INTEGRIDAD recomendaciones que no reportan avance	<b>8</b>
Gestion Documental recomendaciones que reportan avance	<b>2</b>
Gestion Documental recomendaciones que no reportan avance	<b>21</b>
Gestion del Conocimiento recomendaciones que reportan avance	<b>40</b>
Gestion del Conocimiento recomendaciones que no reportan avance	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

**Se carga hallazgo** a la secretaria general por el incumplimiento al seguimiento a cada una de las políticas de gestión según Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, producto de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la calidad y la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

## RECOMENDACIONES

### ✓ INTEGRIDAD.

Resultado obtenido FURAG 2023 -67.4% en la Política Integridad se recomienda ejecutar y documentar y utilizar la información consolidada de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, para evaluar el estado de la política de integridad. En efecto, se identifica la necesidad de fortalecer los índices de cultura de integridad, y de alineación entre las acciones de esta política con los sistemas de gestión de riesgos, controles y las iniciativas de integridad. Impulsar el cumplimiento de planes de trabajo de las políticas que presentaron menor avance en la evaluación del IDI.

### ✓ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Resultado obtenido FURAG 2023- 64,1% cada política se recomienda analizar los resultados detallados en este informe y gestionar aquellos aspectos por mejorar, actividades pendientes por gestionar y las recomendaciones y sugerencias, a fin de lograr mantener y avanzar en la implementación y sostenibilidad del MIPG. Analizar y documentar de forma objetiva las recomendaciones y lineamientos del FURAG.

### ✓ GESTION DOCUMENTAL

Resultado obtenido FURAG 2023- 57.0% recomendaciones de mejora, de las cuales se sugiere documentar su análisis y priorizar el establecimiento de acciones para avances de mejora programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y adoptar decisiones desde el Comité Institucional de Gestión

A

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE INTEGRIDAD DE PLANEACION Y GESTION-MIPG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental. Socializar los avances de cada política por parte de los jefes y coordinadores al equipo de trabajo con el fin de generar mayor compromiso para el cumplimiento de los planes establecidos.

#### ✓ **GOBIERNO DIGITAL**

Resultado obtenido FURAG 2023 - 64.9%, resultados de la Política de Gobierno Digital lo cual permite identificar un nivel bajo en la implementación dicha política. Se recomienda ejecutar y documentar la participación de grupos de valor e interés como la academia, sector privado, sociedad civil, ciudadanía entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad. Documentar su análisis y priorizar el establecimiento de acciones para gestionar y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por el FURAG

#### ✓ **SEGURIDAD DIGITAL**

Resultado obtenido FURAG 2023- 59,5 % en la Política de seguridad Digital, no se evidencia avance. Es necesario ejecutar las políticas de seguridad digital atendiendo necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la entidad, todo con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando la privacidad de los datos mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo. Se debe seguir elaborando los planes de acción por política y se complementan con las recomendaciones efectuadas en el FURAG para cada una de ellas.

#### ✓ **RECOMENDACIONES GENERALES**

Las actividades que presentan menor avance deben contar con un seguimiento permanente y exigente que le permita a la Dirección tomar decisiones oportunamente sobre las correcciones de las desviaciones que se puedan presentar. Desde la segunda línea de defensa se debe fortalecer el seguimiento periódico y oportuno y priorizar las actividades que se consideren necesarias para aquellas políticas que obtuvieron una calificación inferior. Así mismo, se debe llevar temas anteriores al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para hacer seguimiento a los planes de acción suscritos para cada política.

Cordialmente,



**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ofelia Porras Cardenas  
 Orlando Emilio Rivas Jaramillo